Guayaguil, 17 de Abril de 1996

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOCIONES E INVERSIONES PROMISA S. A. Ciudad.

En mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la compañía PROMOCIONES E INVERSIONES PROMISA S. A., presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1995, el cual de conformidad con las resoluciones dictadas por la Superintendencia de Compañías , lo resumo en los siguientes términos:

- 1.- La administración de la empresa ha dado cumplimiento a todas las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- La correspondencia, el Libro de Actas de Juntas Generales, Libros de Talonario, Aciones y Accionistas, Comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con la Ley y la custodia de los bienes de la compañía son los adecuados.
- 3.- Los Estados Financieros presentados por esta administración son plenamente confiables, ya que los mismos guardan relación con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad y han sido elaborados con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- Adjunto al presente informe encontraran los Estados Financieros de la compañía PROMOCIONES E INVERSIONES PROMISA S. A., por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1995, el mismo que pongo a consideración de ustedes para su correspondiente aprobación.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente.

LCDO. OTTO AROSEMENA SANTOS

PRESIDENTE.

234